

ANUNCIO

BOLETÍN N° 184 - 1 de septiembre de 2023

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.2. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

RESOLUCIÓN 1248E/2023, de 28 de julio, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se adjudica, mediante traslado por concurso de méritos, vacantes de técnico especialista en laboratorio (T.E.L.) para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 31E/2023, de 17 de enero, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos, de 112 vacantes de técnico especialista. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 30, de 13 de febrero de 2023.

Mediante Resolución 783E/2023, de 8 de marzo, del director de profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Remitida por el tribunal calificador la relación de las personas concursantes por orden de puntuación obtenida y transcurrido el plazo para formular elección de plazas, procede adjudicar las plazas de acuerdo con la petición de los interesados.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre.

RESUELVO:

1.º Adjudicar en concurso de traslado las vacantes de técnico especialista en laboratorio (T.E.L.), para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a las personas aspirantes que a continuación se relacionan:

[Ver tabla completa](#)

ASPIRANTE	N.º PLAZA	CENTRO
-----------	--------------	--------

GONZALEZ MARTINEZ, OLGA TERESA	66961	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA
SEGURA GALARRETA, ALICIA	66442	ÁREA DE SALUD DE TUDELA
ARDAIZ ANTOÑANZAS, MIREN IOSUNE	72797	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA
IZURIAGA ESCUDERO, VIRGINIA	66958	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA

2.º Los concursantes que resulten nombrados deberán tomar posesión de sus puestos de trabajo el día 17 de octubre de 2023. Quienes, dentro del día indicado, y salvo los casos de fuerza mayor suficientemente justificada, no tomen posesión, perderán todos sus derechos a desempeñar el puesto de trabajo que les hubiese sido adjudicado.

3.º Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

4.º Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la consejera de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación o notificación del acto recurrido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.1.c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

5.º Trasladar la presente resolución, a la Dirección de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, al Servicio de Profesionales del Área de Salud de Tudela, al Servicio de Gestión Económica y de Profesionales del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a la Sección de Ordenación y Régimen de Personal, al Servicio de Retribuciones y Prestaciones y a la Sección de Ingreso, Provisión y Promoción del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a los efectos oportunos.

Pamplona, 28 de julio de 2023.—El director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Gregorio Achutegui Basagoiti.

Código del anuncio: F2311187